Duitama Boyacá, 30 de junio del 2021

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT- 830.039.670-5
Avenida Quebrada Seca N° 33ª - 207
Bucaramanga

Debe a:

LINA PAOLA MORANTES VASQUEZ
Nº 46.456.004 de Duitama
Calle11 A N°32-30 Duitama Boyacá
3102642903

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato N°155-DIGSA/DMBUG-2021 de Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión como PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- CENTRO DE RECUPERACION DE LEISHMANIASIS. me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de JUNIO del 2021 por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 3.959.155) Cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria Nº 282418425 del Banco BOGOTA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta

Lina Paola Morantes V.
LINA PAOLA MORANTES VASQUEZ
Nº 46.456.004 de Duitama
Calle11 A N°32-30 Duitama Boyacá
Nº de Contrato 155 DIGSA/DMBUG-2021

Escaneado con CamScanner

DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO GESTION FINANCIERA	Formato Documento soporte ByS no obligados a facturar Código: Proceso: Financiera

DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR.

Articulo 1.6.1.4.12 del decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del decreto 358 de 2020

FECHA			CONSECUTIVO

ADQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - NIT 830.039.670 - 5

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LINA PAOLA MORANTES VASQUEZ
NIT / C.C.	46.456.004 de Duitama
DIRECCIÓN	Calle11 A N°32-30 Duitama Boyacá
TELEFONO	3102642903
CORREO ELECTRONICO	linapamova@gmail.com

CONCEPTO/ OBJETO CONTRATUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESM GMSIL – CRL

VALOR	LETRAS
$3.959.155	TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FIRMA PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Este documento debe ser elaborado por el adquiriente, y no es necesario que sea firmado por el vendedor o prestador del servicio no obligado a facturar a quien se le hizo el pago.

PERSONA AUTORIZADA	CARGO
MY. BELISARIO ZEA QUINTERO	ORDENADOR DEL GASTO

Rango de Numeración autorizada por la DIAN, mediante formulario 18764011834619 del 25 de Marzo de 2021

Rangos autorizados del 1 al 3800

Vigencia desde 25 de Marzo de 2021 hasta el 24 de Marzo de 2022

Escaneado con CamScanner